Asunción, 21 de noviembre de 2023

Señores
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
Dirección: República Argentina N° 778 e/ Pacheco y Souza
Correo: jyegros@aesaseguros.com.py; alegal@aesaseguros.com.py
Teléfono: 021-616-5000/139/203

Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023. "SEGUROS DE VEHICULOS PARA EL SENASA" – PLURIANUAL. ID N° 427.229, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución SENASA N° 262/2023 de fecha 15 de noviembre del 2023**, se resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

Artículo N° 1. ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023. "SEGUROS DE VEHICULOS PARA EL SENASA" – PLURIANUAL. ID N° 427.229, a la firma ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, conforme al siguiente detalle:

N°	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	84131503-001	Seguro de vehículos	Mes	Evento	20	47.063.400	941.268.000
TOTAL GENERAL IVA INCLUÍDO - GUARANÍES							941.268.000

Monto Mínimo Total de Adjudicación: Gs. 941.268.000 (Guaraníes novecientos cuarenta y un millones, doscientos sesenta y ocho mil)

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
UNICAMENTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCION, SIN RESPONSABILIDAD POR EL TENOR Y CONTENIDO DEL MISMO
21 NOV. 2023
Firma:
Aclaración: Fernando Gaona
Hora: 13:45

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC 2 - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA N° 262/2023
Informe de Evaluación.

Asunción, 21 de noviembre de 2023

Señores
PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA
Dirección: Avenida Boggiani N° 5.579 c/ Prócer Arguello
Correo: licitaciones@panalseguros.com.py; ccoronel@panalseguros.com.py; ginsaurralde@panalseguros.com.py
Teléfono: 021-439-1000

Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023. "SEGUROS DE VEHICULOS PARA EL SENASA" – PLURIANUAL. ID N° 427.229, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución SENASA N° 262/2023 de fecha 15 de noviembre del 2023**, se resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

Artículo N° 1. ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023. "SEGUROS DE VEHICULOS PARA EL SENASA" – PLURIANUAL. ID N° 427.229, a la firma ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, conforme al siguiente detalle:

N°	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	84131503-001	Seguro de vehículos	Mes	Evento	20	47.063.400	941.268.000
TOTAL GENERAL IVA INCLUÍDO - GUARANÍES							941.268.000

Monto Mínimo Total de Adjudicación: Gs. 941.268.000 (Guaraníes novecientos cuarenta y un millones, doscientos sesenta y ocho mil)

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA N° 262/2023
Informe de Evaluación.

Agustina Nizza
Recepcionista
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.

RECIBIDO
21 NOV 2023
PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.
CASA MATRIZ

Asunción, 21 de noviembre de 2023

Señores
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA
Dirección: Rca. Argentina esq. Albino Mernes
Correo: davidpaez@tajy.com.py; licitaciones@tajy.com.py
Teléfono: 689-1146/689-1000

Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023. "SEGUROS DE VEHICULOS PARA EL SENASA" – PLURIANUAL. ID N° 427.229, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución SENASA N° 262/2023 de fecha 15 de noviembre del 2023**, se resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

Artículo N° 1. ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023. "SEGUROS DE VEHICULOS PARA EL SENASA" – PLURIANUAL. ID N° 427.229, a la firma ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, conforme al siguiente detalle:

N°	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	84131503-001	Seguro de vehículos	Mes	Evento	20	47.063.400	941.268.000
TOTAL GENERAL IVA INCLUÍDO - GUARANÍES							941.268.000

Monto Mínimo Total de Adjudicación: Gs. 941.268.000 (Guaraníes novecientos cuarenta y un millones, doscientos sesenta y ocho mil)

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la Garantía de Fiel Cumplimiento, (Declaración Jurada), equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado y por el tiempo establecido.-

RECIBIDO
Dpto. de Logística
21 NOV. 2023
Aseguradora Tajy
Propiedad Coop. S.A. de Seguros
Fabrizio Caballero
Asistente Logística
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos **originales o copias autenticadas por Escribanía.**

a. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Sr. Luis Franco Siguera
Encargado Interino

b. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c. Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d. Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación, en caso de sociedades.-
e. Constancia de no Adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
f. Certificado de cumplimiento tributario.-
g. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC SENASA

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA N° 262/2023
Informe de Evaluación.